

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20160006600** (L.S.C.)

Téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, que la Dra. MARYSABEL MUÑOZ PANCHE, aceptó el cargo de partidora, por lo tanto, se le concede el término legal de diez (10) días para realizar el trabajo encomendado, para lo cual se le deberá remitir por medio de su correo electrónico marysa52@hotmail.com el expediente o en su defecto agendar una cita en las instalaciones del despacho para que lo retire. **Por secretaría, procédase de conformidad.**

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 069

HOY: 30 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA